

## Informe de Actividades Enero 2019

Sololá 31 de enero de 2019 ✓

Señor

**Juan Carlos Carías Estrada**

Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el periodo del 4 al 31 de Enero de 2019, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-263-2019-029 ✓
2. Nombre: Marvin Israel Ujpán Petzey ✓
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Sololá ✓
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

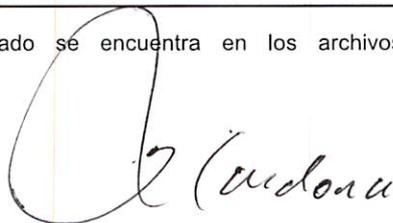
No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a la Delegación Departamental, en las reuniones ordinarias de la Comisión Municipal de SAN / COMUSAN, de los municipios asignados: San Pablo y San Juan La Laguna, con la participación de Gobierno Municipal, instituciones Gubernamentales, no Gubernamentales, y sociedad civil.</li> <li>• Apoyo a la Delegación Departamental, en las reuniones de la Comisión Comunitaria de SAN / COCOSAN, de los municipios de San Pablo y San Juan La Laguna. Seguimiento del Plan de acción comunitario y definición del cronograma de reuniones para el presente año.</li> </ul>
2	b) Orientar la elaboración, monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las COMUSAN o similar, para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del POASAN, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la SESAN.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a la Delegación Departamental, en la presentación del Plan Operativo Anual de la COMUSAN 2019, de los municipios de San Pablo y San Juan La Laguna, acciones dirigida hacia las comunidades vulnerables.</li> </ul>
3	c) Apoyar el seguimiento a las actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a la Delegación Departamental, en la coordinación de jornadas médicas con la Organización AMI San Lucas y MSPAS, logrando la priorización de niños, niñas y mujeres, de los municipios de San Pablo y San Juan La Laguna, incluyendo las Aldeas de Pasajquim y Panyebar.</li> </ul>
4	d) Apoyar a las COMUSAN o similar en los procesos de diseño, validación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a la Delegación Departamental, en el seguimiento de los niños y niñas con desnutrición aguda y crónica, para la verificación del estado nutricional, y la toma de decisiones pertinentes de SAN; así mismo, la gestión y entrega de kit de alimentos nutritivos, a los niños y niñas menores de 2 años con desnutrición aguda y crónica, como parte de la intensificación de acciones, por mas niños sanos, de los municipios de San</li> </ul>

		Pablo y San Juan La Laguna, con el apoyo de la Fundación Castillo Córdova, MSPAS y la SESAN.
5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y evaluación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a la Delegación Departamental, en la presentación de avances de acciones del año 2018 y la reestructuración de la COMUSAN de los municipios de San Pablo y San Juan La Laguna.</li> </ul>
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a la Delegación Departamental, en la elaboración y entrega de informes de manera diaria, semanal y mensual, en físico y digital, con los medios de verificación, de los municipios de San Pablo y San Juan La Laguna.</li> </ul>
7	g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, la Dirección de Fortalecimiento Institucional y el Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a la Delegación Departamental, en la reunión de la Comisión Departamental de SAN / CODESAN. Salón de Gobernación de Sololá.</li> </ul>

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f)   
 DPI 1775 60622 0745

f)  

f)   
**Jm. René Martínez Farfán**  
 DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL  
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 -SESAN-

f)   
**Licda. Maira Quano Estrada de Garcia**  
 Subsecretaria Técnica  
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 -SESAN-

  
**Lilian Elizabeth Morales Rivera**  
 Subsecretaria Administrativa  
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 -SESAN-